

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER. CUATRIMESTRE 2017
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
MUNICIPALIDAD DE ALTOS	  LIC. DOMINGO QUÍÑONEZ ASTIGARRAGA <small>DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMOS MUNICIPALES</small> FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i> FECHA: 18/05/2017	

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

